INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas:
PARLAPHONE S.A.

En mi calidad de comisario de la compañía, presento a consideración de la Junta de Accionistas el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de PARLAPHONE S.A. para el Ejercicio Económico correspondiente al año 2009. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la Resolución No. 92.1.4.30014 dictada por la Superintendencia de Compañías.

1. Los administradores de PARLAPHONE S.A. han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas

2. La correspondencia, el libro de actas de Juntas Generales de Socios, el libro de participaciones y socios, así como los comprobantes y registros contables de PARLAPHONE S.A. se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

3. La custodia y conservación de bienes de PARLAPHONE S.A. es adecuada.

4. Para el desempeño de mis funciones de comisario de PARLAPHONE S.A. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

5. Las cifras que constan en los Estados Financieros son las mismas de los registros de contabilidad.

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los Administradores de PARLAPHONE S.A. quienes me prestaron su decidida colaboración para el Cumplimiento de mis funciones.

Atentamente.

JAIME ALEXANDER RODRIGUEZ ALARCON
R.U.C. 1715052187001
Comisario